



Reunido el órgano de selección del concurso de méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, de fecha 8 de julio de 2019, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRÁCTICAS de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación “**PARASITE EXTRACELLULAR VESICLES FOR THE TREATMENT OF AUTOIMMUNE DISEASES**”, nº exp. **MPY 406/18-TE-PRÁCTICAS** , y una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS			MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	1	2	
1	BLANES BERENGUER	SILVIA	50,19	8,00	0,00	0,00	0,00	58,19
2	COLLAR PICO	DAVID	72,69	0,00	0,00	0,00	0,00	72,69
3	FERNANDEZ PEREIRA	EVA	60,69	4,00	0,00	0,70	0,00	65,39
4	GARCIA BARTOLOME	ANA	53,69	0,00	0,00	0,00	0,00	53,69
5	LOPEZ MORENO	ANDREA	59,81	9,00	0,00	0,00	0,00	68,81
6	SANTACRUZ SAMPALO	ROCIO	63,56	0,00	0,00	0,00	0,00	63,56
7	SANTOS PEÑALOZA	DIANA KAROLINA	52,50	0,00	0,00	0,00	0,00	52,50

Méritos Formativos:

Titulaciones académicas: hasta 70 puntos por el expediente académico, otra titulación distinta a la exigida adecuada a las funciones hasta 10 puntos o proceso selectivo superado hasta 10 puntos: **máximo 80 puntos**.

Cursos, seminarios: **máximo 20 puntos**; hasta 2 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, máximo 10 puntos; hasta 4 puntos por cada curso o seminario de 101 a 200 horas, máximo 4 puntos y hasta 6 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas, máximo 6 puntos.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo o fracción: **máximo 5 puntos**.

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 10 puntos cada año completo: **máximo 20 puntos**.

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 5 puntos cada año completo: **máximo 10 puntos**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 2 de octubre de 2019
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Esperanza Rodríguez de las Parras